



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12325	10/05/2022
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: **Esquema institucional de Mensajería y Transferencia de Archivos.**

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que **el día 28/05/2022 se implementará una nueva versión del sistema IDEAR** (Sistema de mensajería y transferencia de archivos entre las Entidades y el BCRA), la cual involucra la incorporación de nueva funcionalidad y actualización tecnológica sobre dicho aplicativo.

La nueva versión se encuentra disponible en el ambiente de homologación (<https://aplicaciones.homologacion.bcra.sfa>) para que las entidades financieras realicen las pruebas que consideren pertinentes.

Es importante aclarar los siguientes aspectos sobre dicha implementación, tanto en homologación como en producción:

- El nuevo aplicativo IDEAR funciona sobre todos los navegadores habilitados, eliminando de esta lista el navegador IE11 el cual se encuentra próximo a ser dado de baja.
- La documentación funcional se encuentra subida a Portal Extranet BCRA, ingresando desde "Ayuda en Línea" ubicado en la parte superior izquierda, opción IDEAR.
- Los usuarios finales no tendrán modificación en la forma de acceso al aplicativo manteniéndose el canal de ingreso mediante Portal Extranet BCRA (según ambiente).
  - Producción: <https://aplicaciones.bcra.sfa>
  - Homologación: <https://aplicaciones.homologacion.bcra.sfa>
- Los certificados personales de los usuarios finales siguen estando vigentes sin necesidad de realizar una renovación de los mismos.
- Los usuarios finales no deberán de realizar ninguna actualización sobre sus equipos para hacer uso del nuevo sistema IDEAR, ya que no existe ningún cambio sobre el aplicativo Encriptador BCRA.
- Los permisos de acceso al aplicativo IDEAR (Homologación y Producción) deben ser otorgados por el Administrador de Usuarios de Extranet de cada Entidad, no es postestad del BCRA dicha acción.

Las consultas técnicas deberán remitirse a la casilla [aplicaciones@bcra.gob.ar](mailto:aplicaciones@bcra.gob.ar) con asunto "IDEAR 3.0", las consultas por renovación de clave CUIT de la entidad se deberán gestionar a [coordinacion.seginf@bcra.gob.ar](mailto:coordinacion.seginf@bcra.gob.ar)



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Carlos Bodini  
Gerente de Aplicaciones de Banca Central

Ruben Riccardi  
Gerente Principal  
de Desarrollo de Sistemas